



**SERVICIO DE ALQUILER DE GRUPO ELECTRÓGENO PARA LA ESTACIÓN DE BOMBEO TACNA EN EL DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA, EN MARCO DE LA EMERGENCIA DADA CON D.S 110-2023-PCM**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001-2024-CD018
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	En, San Isidro a los 22 días del mes de agosto del año 2024 en el local de la Sub Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, el órgano encargado de las contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>Contratación Directa N° 018-2024-VIVIENDA-VMCS-PNSU-1</b> , cuyo objeto de convocatoria es el <b>SERVICIO DE ALQUILER DE GRUPO ELECTRÓGENO PARA LA ESTACIÓN DE BOMBEO TACNA EN EL DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA, EN MARCO DE LA EMERGENCIA DADA CON D.S 110-2023-PCM</b> , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	
<b>3</b>	<b>DETALLE DE PROVEEDOR INVITADO</b>	
	De acuerdo al detalle del procedimiento establecido en el SEACE, presento su oferta:	
	<b>N°</b>	<b>RUC</b>
	1	20605426981
<b>4</b>	<b>ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	
	De acuerdo a lo señalado en las bases, se procede a revisar la documentación de presentación obligatoria de la oferta presentada:	
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>HY INGENIERIA S.A.C.</b>
	a) Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Si cumple
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si cumple
	c) Declaración Jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Si cumple
	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Si cumple
	e) Catálogo, manual, folleto o ficha técnica de los dos (02) grupos electrógenos ofertados, acreditando lo siguiente: <input type="checkbox"/> Potencia mínima de 175 KW <input type="checkbox"/> Voltaje 440/460 voltios <input type="checkbox"/> Frecuencia: 60 Hz <input type="checkbox"/> Nro de fases: Trifásico	Si cumple
	f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Si cumple
	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde
	h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Si cumple
<b>6</b>	<b>ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
	a) Mediante memorando N° D00120-2024-VIVIENDA/VMCS/PNSU/0.4.1 de fecha 22/08/2024, se remite al responsable de la Unidad para la Mejora en la Prestación de Servicios, en calidad de área usuaria, indique si la oferta del postor HY INGENIERIA S.A.C. cumple los términos de referencia solicitados por dicha Unidad.	
	b) Mediante memorando N° D00079-2024-VIVIENDA/VMCS/PNSU/UMPS de fecha 22/08/2024, la Unidad para la Mejora en la Prestación de Servicios, informa que ha verificado la oferta del postor HY INGENIERIA S.A.C., indicando que cumplen con los términos de referencia solicitados por dicha unidad, validandolos.	
	c) Que a través de informe N° D00003-2024-VIVIENDA/VMCS/PNSU/0.4.1.4-EJC el especialista en contrataciones asignado a la presente contratación informa percances en el calendario SEACE el cual será tramitado conforme a la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD.	
<b>7</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, se otorga la buena pro al postor:	
	<b>NOMBRE DEL POSTOR ADJUDICADO</b>	<b>RUC</b>
	HY INGENIERIA S.A.C.	20605426981
	..... <b>CARLOS MARTIN JAIME ZAMORA</b> <b>RESPONSABLE DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	